

SEGUNDO AVISO DE REMATE

DR. SERGIO COPA IBARRA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, EN NOMBRE DE LA LEY, HACE SABER:

Al público en general que por resolución de fecha 19 de enero y 16 de mayo de 2024, dictado dentro del proceso Ejecutivo seguido por el Banco Fortaleza S.A. en contra de Javier Vásquez López y Melfy Maraz Balderrama, ha señalado segunda audiencia pública de subasta del bien inmueble de propiedad de Javier Vásquez López y Melfy Maraz Balderrama, en fecha VIERNES 31 DE MAYO DEL AÑO 2024, A HORAS 11:00 p.m., con la rebaja del 20% de la base inicial de cada inmueble, siendo a hora de \$us. 93.000, 576 (noventa mil con 576/100 Dólares Americanos) y \$us. 78.543,936 (setenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres con 936/100 Dólares Americanos), mismo que tiene las siguientes características:

Yacuiba, 19 de enero de 2024.

VISTOS:

I. Se tiene por informado y aclarado el acta de remate por parte de la ex Oficial de Diligencias.

II. Antecedentes del proceso, y, siendo el estado de la causa en ejecución de sentencia, conforme al Art. 419 del Código Procesal Civil; se dispone:

1. Aprobar el avalúo comercial de fs. 106-139 de obrados y se fija la base del remate de acuerdo al detalle a señalar líneas abajo.

(1) De propiedad de Melfy Maraz Balderrama, lote de terreno registrado en la Matricula N° 6041010004152, Asiento A-2 de 04-02-2009, ubicado sobre la calle Balivian, Barrio Americano de esta ciudad de Yacuiba, signado Lote A, con una superficie de 298.48 m²., frente 9.80 m. por un contra-frente de 10.20 m., y un fondo de 30 m.; colinda al Norte con Eleonor Flores y Justo Palligas, al Sur con Yolanda Clara Alvarado León, al Este con Lote B y al Oeste con calle Balivian, en \$us. 116.250,72 (ciento dieciséis mil doscientos cincuenta con 72/100 Dólares Americanos.)

(2) De propiedad de Javier Vásquez López, lote de terreno registrado en la Matricula N° 6041010000230, Asientos A-1 de 14-04-1999, A-2 y A-3 de 21-10-2015, ubicado en la calle Balivian, Barrio Americano de esta ciudad de Yacuiba, con una superficie de 266.97 m²., frente 9.20 m. por un contra-frente de 8.90 m., y un fondo de 29.50 m.; colinda al Norte con Raquel P. Vda. de Yebara, al Sur con Delfín Alvaro, al Este con Eleodoro Flores y al Oeste con calle Balivian; en \$us. 98.179.92 (noventa y dos mil ciento setenta y nueve con 92/100 Dólares Americanos.)

Los postores podrán adjudicarse el bien objeto de remate, previo depósito del 20% de la base.

2. Comisionándose la realización de la misma a la Martillera Vanessa Torrico oficina situada sobre la calle San Pedro entre Comercio y Santa Cruz de esta ciudad, a quien se lo notificará y remitirá el expediente en el día del remate señalado.

3. Por Secretaría librese los formatos de aviso de remate para su consiguiente publicación de conformidad a lo dispuesto a la fecha de remate en un por el parágrafo III del Art. 411 del C.P.C., por una sola vez, con anticipación de cinco días órgano de prensa de circulación nacional. Debiendo además fijarse un aviso en el Tablero de la Casa Judicial.

En el aviso se dejará constancia de la deuda por impuestos a la propiedad de fs. 101-103 de obrados.

4. A los efectos de hacer valer sus derechos conforme al Art. 1479-1) del Código Civil y en relación al primer bien inmueble descrito precedentemente, notifíquese al acreedor que tiene gravamen constituido sobre el bien inmueble: Bco. PYME Ecofuturo S.A., al DIRCABI, en relación al primer inmueble, a Tatiana García Soria, en relación al segundo inmueble y DIRCABI y Servicios Nacional Yacuiba, en relación tercer bien inmueble.

(Debiendo la parte demandante coadyuvar a la notificación señalando el domicilio, de ser conocido, del acreedor antes nombrado.)

Notifíquese a las partes conforme al Art. 82 del C.P.C.

ANOTESE.

Los inmuebles adeudan impuestos de las siguientes gestiones: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Yacuiba, 16 de mayo de 2024.

I. En base a lo solicitado, se señala nueva segunda audiencia de remate y con rebaja del 20% de cada bien inmueble, para el día viernes 31 mayo del presente año a hora 11:00 a.m.

II. A tal efecto se estará a lo dispuesto en la resolución de fs. 331 Vta. 332, 258 Vta. y 152 Vta. de obrados.

Para mayor información pueden apersonarse a la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Primero de Yacuiba, ubicado sobre la calle Comercio entre Juan XXIII y San Pedro.

SELLADO Y FDO. DR. SERGIO COPA IBARRA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, ANTE MI SELLADO Y FIRMADO SECRETARIA ROSA LOPEZ ARAMAYO.

ES CUANTO SE HACE CONOCER. CERTIFICO

Yacuiba, 21 de mayo de 2024

Rosa López Aramayo
SECRETARIA DE JUZGADO
PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 1°
YACUIBA - BOLIVIA

Q-102